

La Corte ya trabaja con el Gobierno en nuevas reformas procesales



El presidente de la **Suprema Corte**, **Dalmiro Garay**, destacó que la Justicia mendocina avanza con la digitalización de los expedientes y abogó por unificar la gestión de datos entre el Poder Judicial y el Ejecutivo para simplificar trámites. Y adelantó que ya está trabajando con el Gobierno para nuevas reformas procesales.

El ministro encabezó este lunes junto a sus pares de la Corte el **Acto de Apertura del Año Judicial 2024** en el **Auditorio Ángel Bustelo**, con la presencia del gobernador **Alfredo Cornejo**. El momento sirvió para destacar los avances tecnológicos y las reformas en el sistema judicial como ejes centrales para optimizar recursos y mejorar la eficiencia en la administración de justicia.

El acto estuvo marcado por un fuerte énfasis en los avances tecnológicos y las reformas en el sistema judicial para adaptarse a los nuevos tiempos y mejorar la calidad del servicio de justicia. Garay, destacó los logros obtenidos en materia de digitalización y el impulso hacia un sistema electrónico más eficiente.

“Este año hemos logrado avances significativos en nuestra transición hacia un sistema judicial digital. Hace tres años anunciamos el abandono del papel y hoy contamos con más de 600 mil expedientes nativos digitales. El Poder Judicial se maneja de manera remota, lo que ha mejorado considerablemente la eficiencia y la accesibilidad”, expresó.

El presidente de la Suprema Corte también hizo hincapié en la necesidad de revisar ciertos aspectos del sistema judicial que aún no se han adaptado completamente a las nuevas tecnologías.

“Notamos que hay ciertos nichos procesales que aún se manejan de manera tradicional. Vamos a revisarlos y cambiarlos si es necesario. Si la tecnología puede reemplazar tareas que actualmente realizan los jueces, lo haremos. Incluso estamos dispuestos a reformar los códigos si es necesario”, adelantó.

Garay destacó la **importancia de mejorar las bases de datos** y aprovechar herramientas como el análisis de ADN para profesionalizar las investigaciones y agilizar los procesos judiciales.

Además, afirmó que están trabajando en proyectos de ley con el Ejecutivo para impulsar reformas procesales que permitan **avanzar en la modernización del sistema judicial**.

“Queremos revisar lo que ya hicimos en 2016 con los códigos procesales y determinar los procesos que necesitan cambios. Todo lo que se pueda reemplazar con tecnología, lo haremos”, enfatizó.

Finalmente, la cabeza del máximo tribunal de Mendoza hizo hincapié en la necesidad de una coordinación eficiente entre los poderes del Estado en la gestión de datos. **“Si el Estado quiere ser inteligente, debe unificar la gestión de datos entre el poder Ejecutivo y el Judicial. Esto garantizará una mayor eficiencia y facilitará los trámites para los ciudadanos”, concluyó.**



Fuente: El Sol